

SECRETARIA: Santiago de Cali, 19 de enero de 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a la que fue condenado el demandado DIEGO LONDOÑO MEJIA de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenado el demandado DIEGO LONDOÑO MEJIA a favor de la parte demandante en Auto del 11 de diciembre de 2020	Folio 3 Documento 013 Expediente Electrónico	\$4.419.047. oo
LIQUIDACION DE COSTAS		\$4.419.047. oo

EN TOTAL: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

La Secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Proceso Ejecutivo
Demandante: Novamed S.A.
Demandado: Diego Londoño Mejía
Rad. 76001-3103-019-2019-00172-00

Firmado Por:

**NATHALIA CRISTINA BENAVIDES JURADO
SECRETARIO
JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6efb829587fbc3f5bb5d9eac41b3c11e61709d0be9fe50f5bb69e7a8c7d22eb7**
Documento generado en 19/01/2021 10:08:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**